

“TOLERANCIA CERO” ⁽¹⁾

Aunque oficialmente no se haya a florado ni tampoco combatido, de una manera abierta hasta el Pontificado de Benedicto XVI, el problema de la pederastia en la educación juvenil religiosa data de tiempo inmemorial.

Los que nos hemos formado en colegios de esta naturaleza conocemos el tema de forma directa o indirecta casi desde la llegada del uso de razón. Es cierto que, en nuestro caso, mediante un drástico sistema de severos interrogatorios los pederastas fueron apartados de sus alumnos y su práctica se abortó casi por completo en todas las instituciones educativas que así procedieron. Pero, de un modo genérico, es decir, en todo el ámbito cuyo cuidado compete a la Iglesia Católica medidas de indubitada eficacia no se tomaron hasta el Pontificado de Benedicto XVI. Es precisamente bajo su férula cuando, por primera vez, se reconoce la profundidad del mal y se comienzan a adoptar medidas y sanciones de probada eficacia.

El actual Papa Francisco, siguiendo por esta misma senda, el pasado día 5 de abril se reunió con Gerhard Ludwig Müller, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe órgano encargado por el Vaticano de la investigación de las denuncias presentadas contra sacerdotes en todo el mundo. Su Santidad indicó a Monseñor Müller su deseo de que se continúe con la línea de tolerancia cero puesta en marcha por Benedicto XVI y se “actúe con determinación contra los casos de

abusos sexuales” según indicaba el comunicado de prensa emitido por la Santa Sede al concluir dicha reunión. Esto quiere decir que la línea dura adoptada por Benedicto XVI no es problema suyo personal si no que la iglesia ha decidido secundarlo en toda su intensidad como lo prueba el hecho de que el nuevo pontífice se ha puesto manos a la obra antes de que transcurra un mes desde su nombramiento. Mas, siendo gravísimo no es este el único problema que tenía la Iglesia Católica pendiente de acometer. Si nos ceñimos a nuestro país y a varios más de la Unión Europea también podemos considerar el tema de la corrupción política casi como de análoga gravedad y ello con independencia absoluta de los partidos políticos que en ellos actúan. Si en España comenzamos con el análisis del partido en el gobierno nos encontraremos con una serie de casos que han producido verdadera alarma en la población. Así mencionaremos los que en este momento tenemos en nuestra memoria: Gürtel, Bárcenas y Comunidad Valenciana como altamente relevantes. En el partido socialista, además de los ERE de Andalucía, también podríamos señalar la problemática que afecta al exministro José Blanco. En la Administración Autonómica y Municipal los casos alcanzan decenas. Ahora mismo comienza a agitarse el correspondiente en Cataluña a la familia Pujol después de haberse alborotado el cotarro con la reconstrucción del Teatro del Liceo y otros varios casos de menor entidad. Terremotos considerables has afectado incluso a la Jefatura del Estado como, casi a diario, el caso Urdangarín. Hoy mismo recoge “El País” (página 13) los abucheos en Lérida al príncipe Felipe por parte de independentistas. Una de las pancartas que portaban decía: “Cuanto he de robar para que me den trabajo en Catar”.

Pero la Iglesia a pesar de la infelicidad y preocupación que todo esto produce a nuestros connacionales no ha tomado la más mínima medida para coadyuvar a su eliminación. Nada hemos percibido en homilías, artículos de revistas especializadas, programas televisivos y radiofónicos especiales, etc. Tampoco, comentarios relativos a su anormal pasividad provenientes de los múltiples boca a boca que constituyen el pan diario de nuestras conversaciones.

Estimamos desde nuestra posición de seculares activos en la problemática cuya orientación corresponde a la jerarquía que no debe permanecer por más tiempo al margen.

Gloria al Señor.

Madrid, 10 de abril de 2013

Fernando Escardó

(1) Copia del original colgado de la página Web de Maranatha, grupo de Oración de la Renovación Carismática Católica en el Espíritu.